

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1247/24

AYUNTAMIENTO DE MONSALUPE

A N U N C I O

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004 del 5 de Marzo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobada, dictaminada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas de esta Corporación y no habiendo habido reclamaciones u observaciones que procedan y tras el Pleno Corporativo del 12 de Mayo, La Cuenta General correspondiente o referida al ejercicio del 2023.

Monsalupe, 12 de mayo de 2024.

La Alcaldesa, *María Isabel Arribas Herráez*.